

Circular de la Secretaría General de la UAM

De: Secretaría General

A: Unidades destinatarias de notificaciones y comunicaciones recibidas a través de DEHú


Asunto: Procedimiento de Recepción y Gestión de notificaciones y comunicaciones DEHú

Todas las notificaciones y comunicaciones que tengan entrada en esta Universidad a través del buzón correspondiente a la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú), dirigidas a la UAM a través de la Rectora, serán abiertas, registradas y tramitadas de forma centralizada por los funcionarios habilitados de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (edificio Rectorado), que tras dar entrada a dichas comunicaciones y notificaciones procederán a su envío a la unidad competente dentro de la UAM.

En consecuencia, la centralización del acceso a notificaciones y comunicaciones de DEHú, seguirá las siguientes instrucciones:

1. Para evitar confusiones, pérdida de documentos y asegurar el cumplimiento de los plazos que comienzan a computarse desde el momento de la aceptación de la notificación, **no se podrá acceder a ninguna notificación desde ningún Servicio/unidad de la UAM con anterioridad a su acceso y registro por la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (edificio Rectorado).**

2. Consultas y Dudas:
 - Si algún servicio/unidad tiene dudas sobre alguna notificación, deberá ponerse en contacto con la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (edificio Rectorado) para su aclaración.
 - **Responsable:** Oficina de Asistencia en Materia de Registro Central (Rectorado)
 - **Contacto:** registro.general@uam.es

Código Seguro De Verificación	7371-7570-5342P4766-6257	Fecha	10/09/2024	
Firmado Por	Domingo Jesus Jimenez Valladolid de Lhotellerie Fallois - Secretario General - Secretaria General			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7371-7570-5342P4766-6257	Página	1/2	

En todo caso, quedan incluidos en la regulación de la presente Circular la gestión y tramitación de los siguientes **Avisos**:

- Avisos de notificaciones y comunicaciones DEHú recibidos por medio de correos electrónicos en la cuenta institucional.
- Avisos de notificaciones y comunicaciones DEHú recibidos por otras áreas de la Universidad (Vicerrectorados, Investigación, Gerencia, etc.) con permiso delegado de la Rectora para su apertura.

La Oficina de Asistencia en Materia de Registro gestionará diariamente los avisos de notificaciones pendientes de confirmación.

En Cantoblanco, a fecha de la firma electrónica.

El Secretario General

Código Seguro De Verificación	7371-7570-5342P4766-6257	Fecha	10/09/2024
Firmado Por	Domingo Jesus Jimenez Valladolid de Lhotellerie Fallois - Secretario General - Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7371-7570-5342P4766-6257	Página	2/2

